

Mesa de Desarrollo Rural de Tacuarembó

Las mesas de Desarrollo Rural fueron creadas por Ley 18.126 de mayo de 2007. En dicha Ley de "Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias con Base Departamental" se crea el Consejo Agropecuario, integrado por el Consejo Agropecuario Nacional, los Consejos Agropecuarios Departamentales y las Mesas de Desarrollo Rural. En su artículo 12 define los cometidos de dichas Mesas, entre los cuales se detalla: "Asimismo promoverá una mayor articulación y coordinación de los sectores público y privado representativos de las cadenas productivas agropecuarias, orientados hacia la búsqueda de una mayor equidad, desarrollo local y a la preservación del medio ambiente".

Dentro de este marco la Mesa de Desarrollo Rural de Tacuarembó recibió, por parte de varios participantes, una inquietud relacionada a la calidad del agua del Río Negro como abrevadero para el ganado, especialmente considerando que es también fuente importante de agua para el consumo humano, como por ejemplo para la ciudad de Paso de los Toros. En particular se detalló el caso de dos productores, presentes en esta sesión, que habían sufrido mortandad de ovinos en campos con acceso al agua del Río Negro.

Por lo expuesto se invitó a DINAGUA quien concurrió a la siguiente reunión de la Mesa, a efectos de informar acerca del funcionamiento y cometidos del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay y de las comisiones de cuenca y de acuíferos.

Conocida dicha información la Mesa, en su sesión del 27 de mayo de 2015 en Paso de los Toros, resolvió dirigirse al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay a efectos de ponerlo en conocimiento de los acontecimientos arriba detallados para prestar especial atención a la condición de la calidad del agua del Río Negro. Por lo expuesto se solicita acelerar los procedimientos para la instalación y funcionamiento de la Comisión de Cuenca del Río Negro y de cualquier otra comisión que atienda a esta problemática.

PASO DE LOS TOROS, 24 DE JUNIO DE 2015.

Representado por LUIS BRIGONIN

CASINO.

Roberto SILVA Por. STAMA

Y Samuel Inaño

Dirección

Mano A. Serrano

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
Y SERVICIOS
Mesa de Desarrollo Rural

~~Julio César~~
~~Servicio de~~

Mesa de Desarrollo Rural de Tacuarembó

Tacuarembó, 7 de julio de 2015

Sr. Coordinador Regional del MVOTMA
Ing. Agr. Roberto Bettini
PRESENTE

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento, a efectos de su tratamiento correspondiente, que la Mesa de Desarrollo Rural de Paso de los Toros, en su sesión del 24 de julio próximo pasado, aprobó la nota adjunta a efectos de solicitar al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay "acelerar los procedimientos para la instalación y funcionamiento de la Comisión de Cuenca del Río Negro y de cualquier otra comisión que atienda al cuidado de la calidad del agua del Río Negro".

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte:



Por Mesa de Desarrollo Rural de Paso de los Toros
Ing Agr Guillermo Seijo